



Libertad y Orden

## MINISTERIO DE TRANSPORTE

### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

#### AVISO INFORMATIVO No. 2

VJ-VE-LP-002-2013

**Objeto: Celebrar dos (2) contratos de obra con el (los) siguiente (s) objeto (s):**

#### **Módulo N° 1:**

*“REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA (PK 201+502) - CHIRIGUANÁ (PK 722+683); PUERTO BERRÍO (PK 328+100) – CABAÑAS (PK 361+199) Y EN EL RAMAL DE PUERTO CAPULCO, QUE SE UBICA ENTRE LAS ABSCISAS PK 597+394,08 (CAMBIAVÍAS SUR) Y PK 598+253,54 (CAMBIAVÍAS NORTE) QUE FINALIZA EN LA ABSCISA PK 601+976,20, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO”.*

#### **Módulo N° 2:**

*“REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: BOGOTÁ (PK 5) – BELENCITO (PK 262); LA CARO (PK 32+628) – ZIPAQUIRÁ (PK 53); Y BOGOTÁ (PK 5) – FACATATIVÁ (PK 35+871), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO”*

El Director de Proyectos Férreos Hernando Rodríguez de la sociedad Grupo Odinsa S.A. elevó la siguiente inquietud vía correo electrónico *“Habiendo la Agencia publicado las observaciones que cada uno de los Proponentes hicimos a las propuestas de la competencia y toda vez que el Pliego de Condiciones no hace claridad respecto al plazo de que se dispone para responder las observaciones, les solicitamos informarnos al respecto”.*

**Al respecto, la Agencia responde al peticionario e informa a todos los interesados en el proceso**

Que se publicará el documento respuesta a las observaciones e informe definitivo de evaluación, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, con la información aportada por los proponentes al presente proceso durante el traslado del informe de evaluación y a título de observaciones y contra-observaciones que transcurre entre los días 18 a 23 de septiembre de 2013.

Bogotá D.C., A los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2013.